

*Sup* *R*

D. D. D. Joachin Vazquez Lector de  
de Filosofia en este Colegio M<sup>a</sup> de N<sup>a</sup>pa  
de el Do<sup>o</sup> de el Real Patronato ante V<sup>o</sup>pa  
pareco en la mes<sup>a</sup> f<sup>o</sup> de dro y digo: que  
hall<sup>o</sup>do ami<sup>o</sup> noticia haverse Cumplido el tenor  
mimo de los edictos puestos ala Chairedra de  
Filosofia y concuatiendo en mi<sup>o</sup> las Circunstanc  
cias para opositor se ha de servir de admi  
tirme adha Opori por ser de Justicia ello  
mediante

A V<sup>o</sup>pa  
pido y sup<sup>o</sup> se sirva de proveer y mandar  
como lleso pedido procedo y Juro &c

D. D. D. Joachin Vazquez

Santa Fe, y Julio 28 de 1752

Hare q<sup>o</sup> Opuesto, y pongase con los autos

D. P. David de



Santiago, y Agosto 6 de 1752

Respecto á estas ya cumplido, y aun pasado el termino de los edictos, hagase saber al D. D. Ant. Romana, que ocurra mañana siete del corriente, á las nueve de la mañana á sacar los puntos, y pasada hora esta oposición, y ocurra el D. D. Joachin Laso á la Draçitada p.ª el mismo efecto, y así mismo crese, uno, y otro p.ª y mutuam.ª asistan á sacar los puntos

D. D. Juan Baonay y Castiblanco

Fui pre.  
En Luis Dionisio  
de Villamiza

Luego incontinenti cite al D. D. Ant. Romana p.ª y ocurra á sacar los puntos, y lo firmo con miogo y dos fe/

D. Romana

Villamiza

Luego hize otra citacion al D. D. Joachin Laso p.ª y ocurra á sacar los puntos, y lo firmo con miogo y dos fe/

Lazquez

Villamiza





En la Ciudad de Salamanca en siete de Agosto de mil seiscientos  
 y diez y dos años estando comparecido el D. D. Ant.  
 de la Romana ante el S. Regente D. D. Fran. Pe-  
 rez Manrique Inúscula dignidad de esta plaza  
 a resuñ puntos q. la Oposición de la Cathedra de  
 Artes de l. Collej. M. de Nra. Sra. del Rosario le sa-  
 lio en el primer punto q. los tomos de l. Mro. Fray  
 Ju. de S. Thomas q. se picanon art. 3. q. 6 q. si no q. da  
cinca dias p. suposición, et p. p. citares locales, y en el se-  
gundo punto le salio el art. 2. de la q. 6. q. pregunta  
quomodo mixtio fiat i liquoribus ex eiusdem q. dices q. per.  
 En el tercer punto en la Philosophia le salio el art.  
 5. de la q. 19 q. pregunta. quod i. d. i. c. i. t. a. s. i. m. o. r. i. b. u. s. e. t. y. d.  
lymat. Y auendolo de entregado d. hos puntos en presen-  
 sia de mi el presente secret. escogio el segundo punto  
 de la tercera q. de d. hos tomos, q. pregunta quomodo mixtio  
fiat i liquoribus, 2. q. sea assi. deiddo don se de ello

D. Manrique

Fui pres.  
 D. Luis Dionisio  
 de Villanueva

En la Ciudad de Salamanca en ocho de Agosto de mil  
 seiscientos y diez y dos años, estando en la aula de theologia







En la Ciudad de Sevilla en diez y siete de Agosto del  
año de mil setecientos, y cinquenta y dos auendose junta  
do en el Aposento Presbiteral el Sr. Rector interino  
el Sr. Regente D. D. Fran.º Perez Manera y Dignidad  
de esta Santa Ylesia, los Sr. Cathedaticos, y Colleses pro  
fesores de Facultad para efecto de la eleccion de Ca  
thedatico de Artes, y presediendo a ella salio electo  
con plenus et totos el Sr. D. Joachin Pasques et q  
quedo electo G.º tal Cathedatico en virtud de esta elec  
cion, y G.º g.º Conste de ofe de ella ut supra.

D. D. Fran.º Pasques Pasquada  
D. D. Fran.º Manera

Fui presente

D. Luis Dionisio  
de Villaminzar

Cerifico, yo D.º Luis Dionisio de Villaminzar Letado de Leyes de  
Phylosophia, q auendose junta do en la Clase donde se alonprembra de  
la primera lecion, a los Estudiantes de Phylosophia de este Collegio Mon  
el Sr.º y Cathedatico de dho Collegio Compauicio el Sr. D.º  
Joachin Pasques y Molina, y auendoleido yo expusne secretario  
el fin de q el Ex.º Sr. Rey despacho a dho D.º D.º Juan  
hin de Chancario de Phylosophia del referido Collegio, y echa  
la profecion de la fee p.º el expusado D.º Juan asimismo de seguir  
la doctrina del Angelico D.º Thomas escrito en el miferio de  
la Concepcion de nra Señora el q prometio dejar en el estado q  
lo tiene nra Señora Madre Ylesia y previu con diligencia su  
no a la Chacera y Comenzo a leer en dho alta la lecion a  
sus dicipulos con lo q se conluso el acto de profecion

de la fha desta, y p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> Confite así lo Certifico firmo en  
Sevilla a veinte y tres de Enero del año de 1762. V.H. 128

D. Luis Dionisio  
de Villamizca

